



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA

“BOLSA DE TRABAJO, EVENTUALES 2022”

GUÍA DE PARTICIPACIÓN

CONSULTA LA CONVOCATORIA



1 Lee cuidadosamente **cada uno de los puntos de la presente Convocatoria.**

PUBLICACIÓN



2 El periodo de publicación de la Convocatoria es del 13 de junio al 01 de julio de 2022, si cumples con los requisitos **REGÍSTRATE Y POSTÚLATE** en los periodos asignados en cada Coordinación General.

FOLIO DE PARTICIPACIÓN



3 Asegúrate de revisar constantemente tu correo electrónico a partir de tu registro a la Convocatoria, debido a que es el único medio oficial de comunicación del CFCRL.





CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA

“BOLSA DE TRABAJO, EVENTUALES 2022”

Dirigida a toda persona interesada en formar parte de la Bolsa de Trabajo del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) y tener la posibilidad de ser considerada cuando exista una vacante para ocupar puestos eventuales durante el ejercicio 2022.

BASES DE PARTICIPACIÓN

El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) con base en los principios de certeza, independencia, legalidad, imparcialidad, igualdad, profesionalismo, transparencia y publicidad, emite la presente convocatoria pública y abierta con fines de reclutamiento para el cumplimiento de sus funciones.

El CFCRL desarrolla una política de igualdad de oportunidades, libre de discriminación por razones de edad, género, raza o etnia, condición social, de salud, discapacidad, credo, religión y estado civil, por lo que en ningún caso serán requeridos exámenes de gravidez y/o de VIH/SIDA, para participar en el proceso y formar parte de la Bolsa de Trabajo.

I. REQUISITOS DE REGISTRO

Las personas interesadas deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria permita la función, labor o servicio a desarrollar.
2. No pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro(a) de algún culto.
3. No estar inhabilitado(a) para desempeñarse en el servicio público.
4. Manifieste la existencia o no de algún conflicto de interés relacionado con alguna de las actividades esenciales del CFCRL.





5. Manifieste, bajo protesta de decir verdad, que la documentación e información presentada es verídica y correcta.

Al momento de realizar el registro y postulación deberás adjuntar el documento (ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD) firmado. Podrás descargarlo en los accesos directos en la página 8 de esta Convocatoria.

II. REVISLA LA INFORMACIÓN Y ELIGE TUS OPCIONES

Revisa cada una de las opciones del CFCRL en los accesos directos que se encuentran en el **apartado XI** de esta Convocatoria. En cada uno de los accesos podrás visualizar la siguiente información:

- Nombre del puesto.
- Adscripción.
- Sede.
- Nivel.
- Sueldo mensual bruto.
- Grado académico.
- Carrera específica.
- Áreas de experiencia.
- Años de experiencia.
- Acceso directo para visualizar las funciones del puesto.
- Acceso directo para revisar los temarios.
- Acceso directo para registrarte y postularte.
- Acceso directo para descargar el Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad.
- Acceso directo para visualizar los documentos aceptables.





III. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Los requisitos de postulación son los siguientes:

- Grado académico.
- Carrera genérica / Carrera específica (licenciatura).
- Áreas de experiencia.
- Años de experiencia.

Los requisitos de postulación son diferentes para cada tipo de puesto.

Una vez que identifiques la(s) opción(es) de tu interés, asegúrate de cumplir con los requisitos de postulación y contar con los documentos aceptables para ser considerado por el CFCRL (realiza tu consulta en los accesos directos que se encuentran en el **apartado XI** de esta Convocatoria).

IV. REGISTRO Y POSTULACIÓN

Para realizar tu registro y postulación asegúrate de:

1. Cumplir con los requisitos de postulación de la(s) opción(es) de tu interés.
2. Tener una cuenta de correo electrónico en **Gmail**, de no ser así, ingresa al siguiente link para crear tu cuenta: [Gmail \(google.com\)](https://www.google.com)
3. Ingresar al acceso directo de **“REGISTRO Y POSTULACIÓN”**.
4. Proporcionar tu información clara y correctamente.
5. Cargar los DOCUMENTOS necesarios para considerar tu postulación.





En la sección CARGAR DOCUMENTOS – “Cargar archivo .rar o .zip” deberás adjuntar una carpeta con tu nombre completo (este debe estar escrito en MAYÚSCULAS y sin acentos), los documentos requeridos deben estar en formato PDF los cuales consistirán en: **Currículum Vitae**, documento que acredite el **Grado Académico, Experiencia Laboral, Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad y Cartilla del Servicio Militar liberada** (únicamente en el caso de hombres y hasta los 40 años de edad) asegurándote que los documentos que adjuntes **acrediten el nivel académico, que los cargos y funciones que has desempeñado tengan una relación con el puesto de tu interés**, y que éstos reúnan las características descritas en el acceso directo de “DOCUMENTOS ACEPTABLES” de esta Convocatoria (El archivo .rar o .zip no debe exceder de 10 MG).

De no adjuntar los documentos solicitados en el formato antes descrito o no se encuentren completos, **tu postulación no será considerada.**

V. PERIODO DE REGISTRO Y FOLIO DE PARTICIPACIÓN

El periodo de registro lo podrás consultar en cada Coordinación General **(apartado XI).**

Una vez realizado el registro y postulación se asignará un **FOLIO DE PARTICIPACIÓN** el cual recibirás en el correo electrónico que proporcionaste hasta un día hábil posterior a la fecha de registro.

El **FOLIO DE PARTICIPACIÓN** será válido únicamente para el primer periodo de registro de la Convocatoria “Bolsa de Trabajo Eventuales, 2022”, en caso de que el CFCRL abra otro periodo de registro, deberás registrarte nuevamente.

El CFCRL abrirá varios periodos de registro acorde con sus requerimientos de personal. Por ello te recomendamos mantenerte pendiente en el sitio <https://centrolaboral.gob.mx/>





VI. EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS

De cumplir con los **requisitos de postulación** de la(s) opción(es) seleccionada(s), el CFCRL aplicará una Evaluación de Conocimientos Técnicos, que podrá llevarse a cabo de manera presencial o remota. Por cada postulación deberás realizar una Evaluación de Conocimientos Técnicos.

Podrás consultar los temarios de estudio en los accesos directos de cada puesto (delante de cada puesto aparecerá el temario correspondiente).

Recibirás a través del correo electrónico que registres, la fecha, hora y lugar en que debes presentarte para la aplicación de la Evaluación de Conocimientos Técnicos, o en su caso, el enlace electrónico para acceder al Sistema de Evaluación para llevarlo a cabo.

Para estar en posibilidad de formar parte de la Bolsa de Trabajo del CFCRL, es indispensable haber obtenido una calificación aprobatoria mínima de **8.0** (ocho punto cero) en la Evaluación de Conocimientos Técnicos.

VII. ESTILOS DE TRABAJO

La persona participante que acredite la Evaluación de Conocimientos Técnicos, deberá requisitar el cuestionario denominado **Estilos de Trabajo**, con el propósito de recabar datos complementarios sobre sus habilidades gerenciales, directivas y de liderazgo, que servirán como datos referenciales.

La fecha, hora e información del cuestionario se comunicará a la persona participante vía correo electrónico.





VIII. INTEGRACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO 2022

La Bolsa de Trabajo se integrará de la siguiente forma:

- a) Datos y documentos de las personas participantes verificados por el CFCRL.
- b) Resultados aprobatorios de la Evaluación de Conocimientos Técnicos.
- c) Datos del cuestionario Estilos de Trabajo.

Una vez integrada la Bolsa de Trabajo se notificará vía correo electrónico a la persona participante que ha sido calificada para formar parte de la Bolsa de Trabajo 2022, de conformidad con los resultados del proceso de Convocatoria.

En caso de que los datos o documentos proporcionados por la persona participante no permitan al CFCRL verificar la información de experiencia laboral, grado académico o tiempo de experiencia, se notificará a la persona participante que no es posible considerarla como parte de la Bolsa de Trabajo 2022.

IX. COMUNICACIÓN

Cualquier duda o solicitud de información respecto al procedimiento de la Convocatoria, deberá enviarse al correo:

convocatoria@centrolaboral.gob.mx

Si tienes dudas en el uso de las plataformas informáticas envía correo a:

soporte.convocatoria@centrolaboral.gob.mx

El CFCRL a través de las áreas solicitantes o de la Dirección de Profesionalización, podrá comunicarse vía telefónica y/o correo electrónico con las personas postulantes, con el objeto de aclarar algún dato o información.

IMPORTANTE: *Recuerda que todas las notificaciones relativas a la Convocatoria serán remitidas al correo electrónico que registres, por lo que se recomienda que verifiques que sea el correcto.*





X. FUNCIONAMIENTO DE LA BOLSA DE TRABAJO

Cuando exista una vacante para ocupar un puesto eventual durante el ejercicio 2022. La Bolsa de Trabajo será remitida al área solicitante del CFCRL que corresponda, la cual evaluará objetivamente la información y podrá agendar una entrevista.

La entrevista se llevará a cabo de manera presencial o remota, atendiendo el semáforo epidemiológico de la entidad federativa en que resida la persona participante y bajo las medidas sanitarias establecidas.

La fecha, hora e información de la entrevista se comunicará a la persona participante, preferentemente por vía electrónica.

Durante el desarrollo de la entrevista podrán realizarse preguntas sobre la experiencia laboral y de formación académica de la persona participante, así como solicitarle la información que se considere estrictamente pertinente para identificar a las personas idóneas a ocupar los puestos eventuales a que se refiere la presente convocatoria.

XI. ACCESOS DIRECTOS

Revisa la información de los puestos; su ubicación, requisitos de postulación, funciones, temarios, registro y postulación, escrito bajo protesta de decir verdad y documentos aceptables aquí:

Coordinación General de Conciliación Colectiva

Registro y Postulación del 13 de junio al
01 de julio de 2022.
(Hasta las 20 horas de la CDMX.)



Coordinación General de Conciliación Individual

Registro y Postulación del 13 al 26 de junio
de 2022.
(Hasta las 20 horas de la CDMX.)



Coordinación General Territorial

Registro y Postulación del 14 al 26 de Junio
de 2022.
(Hasta las 20 horas de la CDMX.)





XII. NOTIFICACIÓN DE CANDIDATURA PARA LA OCUPACIÓN DE UN PUESTO EVENTUAL 2022

Una vez realizada la entrevista, en el caso de que así lo determine el CFCRL, se notificará oportunamente a la persona participante que se considere como la o el candidato idóneo mejor calificado en el presente procedimiento, en caso de existir una vacante para ocupar un puesto eventual del ejercicio 2022, de conformidad con el procedimiento establecido en la Bolsa de Trabajo de este Organismo Descentralizado.

Ciudad de México a 04 de abril de 2022.

Alfredo Domínguez Marrufo

Director General del
Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral